El reconocimiento en la Filosofía Real de Jena (*Jenaer Realphilosophie*) (1805/6) de G.W.F. Hegel

Primera parte:

Consideraciones generales

El reconocimiento sin oposición de la voluntad (el amor)

Fuentes:

G. W. F. Hegel: *Jenaer Realphilosophie. Vorlesungsmanuskripte zur Philosophie der Natur und des Geistes von 1805-1806.* Herausgegeben von Johannes Hoffmeister (1931). Hamburg: Meiner: 1967.

Siep, Ludwig (1979): *Anerkennung als Prinzip der praktischen Philosophie. Untersuchungen zu Hegels Jenaer Philosophie des Geistes.* Freiburg/München: Karl Arlber.

El reconocimiento en la Filosofía Real

- Como marco de referencia tomaremos la interpretación y presentación que hace de este texto Ludwig Siep
- en su libro Reconocimiento como principio de la filosofía práctica (1979) (Anerkennung als Prinzip der praktischen Philosophie).

- Siep distingue dos etapas en el proceso del reconocimiento que Hegel expone en la Filosofía Real:
- Primero, el reconocimiento como relación recíproca entre individuos,
- y segundo, la relación de reconocimiento entre la voluntad individual y la voluntad general, entre el "self" formado y el espíritu del pueblo.

- En relación a la primera etapa,
- Siep observa que el reconocimiento como relación recíproca entre individuos se da en la Filosofía Real,
- por un lado, a través del amor (Liebe) y,
- por el otro, a través de la lucha (Kampf).

- La diferencia entre ambos tipos de reconocimiento radica en que
- en el amor tenemos un reconocimiento sin oposición de la voluntad,
- en tanto que en la lucha tenemos un reconocimiento con oposición de la voluntad,
- que implica el reconocimiento de cada sujeto como un "self" libre.

El reconocimiento sin oposición de la voluntad : amor

Siep (1979) señala cuatro rasgos básicos que Hegel atribuye aquí al amor:

- El amor es, así,
- (a) una unidad consciente de sujetos;
- (b) una unidad, en la cual los miembros entregan su autonomía, por tanto, una unidad sin oposición;
- (c) una relación entre individuos naturales, no 'formados'; y finalmente
- (d) una unidad de ser-para-sí y ser-para-otro, de sí mismo y 'objetalidad'.

(a) El amor es una unidad consciente de sujetos

- Si bien Hegel habla aquí del amor en el sentido natural de la relación de los sexos o géneros (Geschlechtsverhältnis),
- al mismo tiempo considera que el amor la convierte en una relación ideal.
- Su unidad no consiste en el goce sino en la conciencia de ambos amantes,
- la que constituye la propia existencia de los mismos.

- Este verse-a-sí-mismo en el otro (sichanschauen im Anderen),
- que constituye el inicio del movimiento del reconocimiento, implica dos cosas.
- Por un lado, implica el ser-fuera-de-sí (auβersichsein),
- la determinación de la propia conciencia por parte del amado y su dependencia en relación a éste.
- Por otro lado, implica también el serreconocido en el amor del otro.

Hegel escribe así:

- "Cada quien se sabe inmediatamente en el otro y el movimiento es tan sólo la inversión, mediante la cual cada uno se da cuenta de que el otro se sabe igualmente en su otro."
- "Jedes weiβ unmittelbar sich im Andern und die Bewegung ist nur die Verkehrung, wodurch Jedes erfährt, daβ das Andre sich ebenso in seinem Andern weiβ." (Realphilosophie, p. 201)

- De este modo no sólo me encuentro en el otro mediante mi excitación (*Erregung*),
- que significa tener mi esencia en el otro,
- sino también mediante el saber de que soy yo mismo,
- aquel en el cual el otro tiene su esencia.

(b) El amor es una unidad carente de oposición

- De acuerdo a la Filosofía Real lo esencial del amor consiste
- "justamente en que cada uno, al saberse en el otro, se cancela- supera en tanto siendo-para-sí, en tanto diferente, y renuncia a su autonomía"
- "daβ eben Jedes dadurch, daβ es sich im Andern weiß, sich aufhebt, als fürsichseiend, als verschieden, seine Selbständigkeit aufgibt" (Realphilosophie, pp. 201-202)

(c) El amor es una relación entre individuos naturales, no 'formados' (*ungebildet*)

- Para Hegel en el amor los individuos son reconocidos según la totalidad a la que pertenecen,
- es decir a la naturaleza, por lo que hablamos de un sí mismo no formado y natural.
- A este sí mismo natural pertenecen los rasgos mediante los cuales un individuo se diferencia de los otros.

- La tarea de la autonomía en el amor no puede por tanto consistir en la negación de la especificidad individual,
- sino únicamente en la renuncia a conservarse a sí mismo para sí mismo, a querer encontrar su esencia en sí mismo.
- Pero que se reconozca en el amor la individualidad natural significa más,
- pues ella misma constituye aquello por lo cual el amado es objeto de amor.

- El verse-a-sí-mismo en el otro significa bajo este punto de vista:
- saberse recibido precisamente por esta individualidad natural del otro e inversamente,
- saber que la propia individualidad es esencial para el otro.

- Esto no significa que la propia individualidad acceda a la conciencia y se haga eficaz
- mediante la cancelación- superación del otro.
- Lo que deviene 'objeto' de la conciencia es, más bien, este ser en el otro.

(d) El amor es una unidad de ser-para-sí y ser-paraotro, de sí mismo y 'objetalidad'

- Para Siep (1979) aquí se ha alcanzado ya
- una unidad de sí mismo y del objeto,
- del ser-para-sí y ser para otro.

- El otro, que en un primer momento se encuentra frente a mi conciencia en tanto 'siendo', o en tanto 'que es',
- se evidencia, como se vio en el primer rasgo básico del amor, no como extraño para mí,
- sino como constitutivo para mi propio sí mismo (mi propio "self"), e igual a mí en su esencia.
- Por ello es la pérdida de sí mismo en el otro al mismo tiempo un encontrarse-a-sí-mismo en el otro en tanto sí mismo.

- Hegel muestra esto detalladamente en los dos caracteres,
- que remiten el uno al otro, de lo masculino, que caracteriza como impulso (Trieb), actividad hacia afuera e individualidad,
- y de lo femenino, que caracteriza como astucia (List), estar-en-sí, saber, generalidad.
- En la excitación mutua se hacen intercambiables:
- el saberse-a-sí-mismo es estar-fuera-de-sí, ser para otro,
- y la actividad hacia afuera es encontrarse a sí mismo.

- Como observa Siep (1979), debido a que, para Hegel, en el amor el generoso ser-paraotro (la 'objetalidad') se evidencia como sí mismo,
- el amor es un 'darse cuenta' (erkennen).
- Si este 'darse cuenta' deviene un saberse-así-mismo en el otro en tanto ser-para-sí autónomo y diferenciado,
- entonces el 'darse cuenta' deviene recién en todo el sentido de la palabra un 'reconocer' (anerkennen).

- Para ello es necesario, sin embargo, un reencontrarse-a-sí-mismo en tanto un sí mismo diferenciado, y,
- como hemos visto, esto no es posible en el amor.
- El reconocimiento exige, así, primero una retirada del yo hacia sí mismo.

- Ahora bien, ¿cómo es posible una tal retirada del yo hacia sí mismo, desde su haberseperdido-a-sí-mismo en la unidad del amor?
- Este es un prerequisito para una confrontación entre dos autónomos que tratan precisamente de afirmar su diferencia respecto al otro.
- Esto es precisamente lo que ocurre en la lucha por el reconocimiento (Kampf um Anerkennung).

22

- En la Filosofía real de Jena Hegel hace que la transición del amor a la lucha tenga lugar en la familia.
- De hecho, si el amor es el primer y decisivo momento en la familia, el paso del amor a la lucha es su momento restante.

- En esta transición Hegel introduce a un 'tercero',
- en el que la unidad de ambos puede verse a sí misma.
- Un tal tercero será, por un lado, el patrimonio familiar
- y, por otro lado, el hijo.
- Recién en el hijo el amor puede llegar a ser contemplado como unidad auto-consciente.

Hegel ve en este texto a la concepción y la educación del hijo como la muerte de los padres:

 "[los padres] Son el devenir que desaparece, el origen que se supera/cancela a sí mismo."

 "Sie sind das verschwindende Werden, der sich aufhebende Ursprung." (Realphilosophie, p. 204)

- Pero además los padres ven en el hijo a su sí mismo común objetivado y convertido en un ser-otro.
- De esta manera, tanto la conciencia de los padres (en su relación con el hijo y con el patrimonio familiar)
- como la conciencia del hijo han devenido una totalidad.

- Siep (1979) señala así que la relación entre padres e hijos (*Eltern-Kind-Beziehung*)
- es difícil de determinar en este texto de Hegel,
- pues se encuentra en la transición que lleva del amor a la lucha:

- en tanto relación de familia,
- está determinada por el reconocimiento carente de oposición inherente al amor (gegensatzlose Anerkennung der Liebe):
- los padres se saben a sí mismos reconocidos en la preferencia y en el servicio del hijo.

- Pero al mismo tiempo, la educación del hijo y el desarrollo de su autonomía son,
- en tanto negación de la conciencia de los padres,
- ya una superación/cancelación del amor (aufheben der Liebe).